



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Cuenta justificada, que nosotros D.ⁿ Juan Menchon Regidor decano del Ayuntamiento R.^l de esta Villa de Alcantarilla y D.ⁿ Pasqual Salvador Cura y Rayona Srío del mismo, en union de D.ⁿ Pasqual Martinez cura propio de esta Iglesia Parroquial, D.ⁿ Parne del Castillo Abogado de los R.^l Consejo y D.ⁿ Joaquin Moreno, Teniente Capitan retirado de Caballeria, Capitan Comandante de la Compañia de Urbanos, de esta Villa, y vecinos de ella, los tres ultimo, como Albaceas Testamentarios del difunto D.ⁿ Jose de Mendia. Esno unico q.^h fue del Num.^o y mencionado Ayuntamiento de la misma por su testamento otorgado en diez de Julio de este año, ante Joaquin Sandoval, Esno unico de la Numeraria de la Villa de Corillas; y por representacion de esto Juan Lopez Saura, de la misma vecindad, Comisionado p.^r los mismos p.^a la inspeccion de los Papetes, y liquidacion de las R.^l Contribuciones, y demas caudales publicos q.^h han estado al cargo de la citada difunto en el corriente año, mandada por la referida Corporacion en su Acta de 1.^o del actual, y los primeros Comisionado p.^r esta al efecto; formamos y presentamos al relacionado Ayuntamiento, q.^h con los docum.^{tos} en su razon de cargo y data q.^h acompañan es como sigue

Cargo.	R. ^l M. ^l
Por el Arrendam. ^{to} del Ramo de Alcazar	5.431 ¹⁶ / ₁₈
Por el de Vino y V. mayre	6.431 ¹⁷ / ₁₇
Por el de Carnes	5.371
Por lo calculado de la Alcab. ^a al Vino en 1833	2.600
Por la impuesta a los tenderos	1.790
Por el exceso en la de heredad de lo calculado en 1833	1.795 ²⁴ / ₂₈
Por la produccion de D. ⁿ h. ^a q. ^h fallecio año difunto	540
Por el arrendam. ^{to} del Tabon	800
	25.761 ¹¹ / ₁₁

